En Totana en veinte y dos dias del mes
de mayo de mil y ss.os y ochenta y nueve años
se juntaron el concejo justicia y regimiento
desta villa en la sala vaxa de su ayunta
miento como lo an de costumbre de se juntar
para tratar y conferir las cosas tocan
tes y pertenecientes al servicio de
su magd. y en utilidad de los vs.os des
ta villa conviene a aver los sres. D. Juan
de mora ferrer mi alcalde ordina
rio desta villa por su magd.
D. Pedro yañez canovas alferez mayor
D. Miguel ferrer gerao
D. Juan muñoz polo
D. Juan martinez gillen
D. Andres de mora ferrer el moço
D. Andres carlos de lear todos re
gidores y capitulares deste con
cejo y estando asi juntos como con
cejo y en forma de la acordaron
los sres.
digeron que por quanto esta villa y cosa que
do para que se fuera a la ciudad de murcia
a liquidar la quenta del perdon que
su magd. fue servido a cerdelo que esta
villa de via del coveçon y acopiamiento de mi
llones y alcavalas del año pasado de ss.os
y ochenta y cinco y que para ello se libra
ra el dinero necesario para los gastos
que se hicieran y por no aver en dha oca
sion dinero de lo procedido de dho ca